



**YOHEI ODA**  
(Abogado)  
HIROO PARK LAW FIRM

## EFFECTOS SOBRE EL ESTATUS DE RESIDENCIA

# ¿PUEDE MANTENER SU RESIDENCIA EN JAPÓN DESPUÉS DE UN DIVORCIO?

### ¿Podrá vivir en Japón después de divorciarse?

Si una persona extranjera casada con un japonés/ japonesa o cónyuge de residente permanente vive en Japón con el estatus de residencia "cónyuge de japonés/japonesa" o "cónyuge de residente permanente" se divorcia, ¿puede seguir viviendo en Japón?

Existen casos en los cuales se aprobó el cambio de estatus de residencia desde "cónyuge de japonés/japonesa" o "cónyuge de residente permanente" a "residente fijo" y casos en los cuales no se aprobó dicho cambio.

### La respuesta es: "A veces sí y a veces no".

Si se divorcia, ya no tendrá el estado de residencia como cónyuge.

Y, como regla general, debe informar a la Oficina de Inmigración que se ha divorciado dentro de dos semanas (quince días) posteriores a su divorcio.

Por supuesto, no comunicar el divorcio inmediatamente o dentro de lo estipulado por la ley, no significa que se revisará y perderá instantáneamente su estado de residencia; sin embargo se recomienda informar a la oficina de inmigraciones lo antes posible para evitar contratiempos.

### El procedimiento para cambiar el estado de residencia.

Si puede obtener un estatus de residencia laboral o un estatus de estudiante después del divorcio no habría problema. No obstante, hay pocas personas con visa de este tipo.

Por lo tanto, aquellos que quieran seguir residiendo en Japón después del divorcio, deben intentar mantener su estatus de residencia (residente fijo) después del divorcio.

Cabe destacar, que adquirir el estatus de residente fijo después del divorcio, no es un estatus de residente con requisitos claramente definidos. Sin embargo, este estatus es reconocido por la ley.

Dado que la Oficina de Inmigración es el ente que determina si se aprueba o no para cada caso individual, no es posible asegurar si se aprobará o no, antes de presentar la aplicación y hacer los trámites respectivos.

Solamente se aprueba el cambio cuando existen fundamentos razonables suficientes para reconocer que el cambio es adecuado (Artículo 20 de la Ley de Control de Inmigración), y el juicio para determinar si existen tales fundamentos o no, se deja al arbitrio del Ministro de Justicia o del director general de la oficina regional de inmigración correspondiente a quien se ha delegado la facultad.

El juicio se hace teniendo en consideración integralmente las actividades que intenta realizar el extranjero/a solicitante del cambio, las circunstancias de su estancia en Japón y su necesidad de permanecer en Japón entre otros argumentos.

### Los requisitos para ser considerado elegible para la aplicación:

- 1.Haber estado casado con su cónyuge durante 3 años o más,
- 2.Tener empleo y/o ingresos estables,
- 3.Tener un cierto nivel de dominio del japonés y
- 4.Cumplir con las obligaciones fiscales. Por ejemplo, no haberse retrasado en pagar los impuestos.

Tener un hijo de nacionalidad japonesa con la pareja puede considerarse una situación ventajosa a su favor.

Es necesario evaluar los detalles específicos, los requisitos y los argumentos personales a considerar en cada caso. ■

### 題名:小田陽平弁護士の日本の法律コラム

#### 離婚しても日本にいられる?

日本人、永住者又は定住者の人と結婚し、配偶者としての在留資格で日本に在留していた方が離婚をした場合、その後日本で生活できるでしょうか?

答えは、「できる場合とできない場合がある」です。離婚した場合には、配偶者としての在留資格はなくなります。そして、原則として、離婚してから2週間以内に入国管理局に離婚したことを伝える必要があります。勿論、離婚をしてすぐに離婚した事実を伝えなかったからといって、在留資格が取り消されるわけではありませんが、できるだけ速やかに伝えるべきでしょう。問題は、在留資格の変更手続きです。離婚した後に、就労系の在留資格や留学の在留資格を得られる場合は問題がありませんが、そういう人は少ないでしょう。そこで、離婚後も日本での生活を続けていきたい人は、離婚後定住の在留資格への変更を目指すことになります。

離婚後定住の在留資格は、明確に要件が定められた在留資格ではありません。しかし、いわゆる告示外定住の一つとして、認められております。認められるか認められないかは、案件ごとに個別に入国管理局が判断するため、申請する前に確実に認められるか認められないかを判断することはできません。

主な要件として考えられているのは、1 配偶者との結婚が3年以上であったこと、2 安定した収入があること、3 一定以上の日本語能力があること、4 税金の滞納がないことなどの公的な義務を果たしていること、などです。その他に日本国籍の子供が夫婦間にいることなども有利な事情となります。

各要件の具体的な細かい内容や留意点など、事案ごとに検討しなければならないことも多くあります。■

